



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE  
PESCA Y CASTING

C/ Arroyo del Olivar, 49  
28920 Madrid  
Tfno: 914784751  
Fax: 914783567  
[www.fmpyc.com](http://www.fmpyc.com)  
[sgfmpyc@yahoo.es](mailto:sgfmpyc@yahoo.es)

## SELECTIVO ASCENSO A SEGUNDA DIVISION DE AGUA DULCE 2010

### NORMAS GENERALES

Esta Competición se regirá por las normas fijadas en el Reglamento de Competición de la Federación Española de Pesca y Casting (a partir de ahora F.E.P.Y.C).

Podrán participar todos los deportistas federados en la Federación Madrileña de Pesca y Casting (a partir de ahora F.M.P.Y.C) con Licencia Federativa de Competición.

El importe a abonar en concepto de inscripción será **40 €** (cuarenta euros). Este importe tendrá que ser abonado el día de la inscripción y aquel pescador que no lo haga no participará y si lo estuviera haciendo será descalificado.

La competición se desarrollará en 3 mangas de 3 horas.

### CAÑAS

Serán las autorizadas por el Reglamento de Competiciones vigente de la F.E.P.Y.C. La longitud máxima de las cañas fijas, boloñesas o enchufables será de 13 metros y las cañas inglesas oscilarán entre 3,50 y 4,50 metros.

### CEBOS Y ENGODOS

Todos los permitidos por el Reglamento de Competiciones vigente de la F.E.P.Y.C con las siguientes limitaciones:

- Cebos vivos: 3 litros incluyendo en esta cantidad ½ litro de fouillie y/o de ver de vasse (no se podrán mezclar los cebos hasta que se no pase el control sobre los mismos)
- Engodos: 17 litros, una vez humedecidos, mezclados, tamizados y sin hacer bolas. En esta cantidad estarán incluidos las tierras, arcillas y cualquier clase de cebo en granos.
- Quedan prohibidos todos los cebos susceptibles de ser amasados del tipo panes, masas, masillas, pan francés, etc...

Los cebos serán controlados durante la primera hora del montaje de material por el personal de la organización.

**La referencia válida serán las medidas oficiales de la Federación Madrileña de Pesca y Casting.**



## ESCENARIO DE PESCA

El escenario de pesca será el río Tajo a su paso por Aranjuez (escenario conocido como calle Tilos)

## PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

La puntuación será de 1 punto el gramo de peso y la clasificación se llevará a efecto por la menor suma de lugares obtenidos en las dos mangas.

En caso de empate a lugares, se clasificará primero el pescador que más puntos haya obtenido al final de las dos mangas.

Ascenderán a la Segunda División Madrileña tantos pescadores como sean necesarios para completar el número de 39 en esta categoría. (en primera instancia 14 pero si no se presentara algún pescador al Selectivo de Ascenso a Primera, se cubrirá con el clasificado en 15º lugar, y así sucesivamente)

Para lo no previsto en estas Bases se aplicará lo expresado en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca.

## PROGRAMA

### Sábado 17 de abril de 2010

- 14:00 horas..... Concentración en la sede del Centro Cultural  
14:30 horas.....Sorteo de puestos y salida hacia los mismos.  
15:00 horas.....Primera Señal: Entrada a los puestos  
16:55 horas.....Segunda Señal: Cebado intensivo  
17:00 horas.....Tercera Señal: Comienzo de la prueba  
19:55 horas.....Cuarta Señal: Preaviso de finalización  
20:00 horas.....Quinta Señal: Finalización de la prueba

### Domingo, 18 y 25 de abril de 2010

- 08:00 horas..... Concentración en la sede del Centro Cultural  
08:30 horas.....Sorteo de puestos y salida hacia los mismos.  
09:00 horas.....Primera Señal: Entrada a los puestos  
10:55 horas.....Segunda Señal: Cebado intensivo  
11:00 horas.....Tercera Señal: Comienzo de la prueba  
13:55 horas.....Cuarta Señal: Preaviso de finalización  
14:00 horas.....Quinta Señal: Finalización de la prueba

**JUAN JOSE VILLASEVIL**

**PRESIDENTE DEL COMITE  
DE AGUA DULCE**



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE  
PESCA Y CASTING

C/ Arroyo del Olivar, 49  
28920 Madrid  
Tfno: 914784751  
Fax: 914783567  
www.fmpyc.com  
sgfmpyc@yahoo.es

## FICHA DE INSCRIPCIÓN SELECTIVO ASCENSO A SEGUNDA DIVISION 2010

CLUB:

PESCADOR (NOMBRE Y APELLIDOS)		Nº LICENCIA FEDERATIVA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

FIRMA Y SELLO DEL CLUB:

**NOTA:**

La fecha máxima para la presentación de esta inscripción es el día 8 de Abril de 2010.  
Este documento se adjuntará junto con el importe de las inscripciones que se presenten.